

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA FRATERNIDAD C.A.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve a las 11H00, en las oficinas ubicadas en las calles Rumichaca # 1629 y Alcedo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA FRATERNIDAD C.A. con la concurrencia de:

A.- SRA. MARGARITA CELMIRA BARCIA FERNANDEZ, propietaria de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos

B.- SRA. ZORAIDA ELIZABETH BARCIA FERNANDEZ, propietaria de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos.

C).- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de CIENTO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos.

D).- SRA RAMONA MARGARITA FERNANDEZ CEVALLOS, propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a diez y nueve mil votos.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## **1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora. Ramona Margarita Fernández Cevallos y actúa como secretario Ad Hoc, el Ing. Hermógenes Gilberto Barcia Fernández.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **I.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2018.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 17H00. f) SRA. MARGARITA CELMIRA BARCIA FERNANDEZ, f) SRA. ZORAIDA ELIZABETH BARCIA FERNANDEZ f) ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, f) SRA. RAMONA MARGARITA FERNANDEZ CEVALLOS

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Abril 11 del 2019.



Sra. Ramona Margarita Fernández Cevallos

**GERENTE**

**INMOBILIARIA FRATERNIDAD C.A.**